PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 44

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, al primer un día del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO", ID N° 315.095**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Sr. Alcides Hellman, Jefe de Contrataciones de Alto Paraguay.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: TECNOFOR S.A., RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA, AGRINCO REPRESENTACIONES, LA PARAGUAYA S.A. y FERRECENTER S.A.; no habiéndose presentado ofertas, atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, reiterando la invitación a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 390 " ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO" ID N° 315.095.

T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.: Gs. 3.100.000 (Tres millones cien mil guaraníes); consta de 4 (cuatro) fojas. Cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1415411.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Alcides Hellman
Jefe Sección II Contrataciones
C. J. Alto Paraguay